

# 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social 2024

## Evaluación Específica de Desempeño

Mario Zavala Cárdenas



**BAJA  
CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**HACIENDA**  
Secretaría de Hacienda

## Índice

Apartado 1. Datos generales.....	4
Apartado 2. Resultados.....	10
a. Análisis de los indicadores.....	10
b. Análisis del cumplimiento programático .....	15
c. Análisis del ejercicio presupuestal.....	18
Apartado 3. Análisis de la cobertura.....	24
Apartado 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora .....	29
Apartado 5. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones .....	30
Apartado 6. Fuentes de información .....	35
Apartado 7. Anexos .....	37
Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño.....	37
Anexo 2. Propuesta de Ficha Técnica .....	40

## Introducción

El Programa Presupuestario 167 “Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social”, operado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF Estatal), está orientado a entregar apoyos económicos para garantizar el cuidado y atención de las niñas y niños entre los 43 días de nacidos y hasta los 11 años 11 meses de edad.

El programa busca mejorar las condiciones de bienestar social de las familias en situación de marginación social, debido que presentan carencias de acceso a la seguridad social, lo que impide que las niñas y niños puedan ser atendidos por centros de cuidado infantil. Así mismo, con la implementación del programa se beneficia a las madres, padres, tutores o personas responsables de la crianza para que puedan continuar realizando sus actividades laborales, sin que el ingreso familiar se vea afectado.

El presente documento, denominado “Evaluación Específica de Desempeño del Programa 167 – Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social”, ejecutado por el DIF Estatal, tiene como finalidad valorar el desempeño del programa durante el ejercicio fiscal 2024, con base en los criterios definidos en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado, considerando las dimensiones de eficacia, eficiencia, economía y calidad, de igual manera la alineación de los objetivos y el uso eficiente de los recursos públicos asignados para su operación.

Con base en la estructura definida en los TdR, en el primer apartado “Datos generales”, se define el nombre, entidad paraestatal responsable, descripción de la problemática que se atiende, datos sobre la población que atiende, así como la alineación a los instrumentos de planeación nacional y estatal y el resumen narrativo de la MIR para el año 2024.

En el segundo apartado “Resultados”, se analizan los indicadores de desempeño, el cumplimiento programático y presupuestal. En el tercer apartado, se analiza la cobertura del programa, en donde se presenta información sobre el destino de los recursos en atención a la población que atiende el programa.

En el siguiente apartado “Análisis del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora”, se realiza una revisión de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores, o en su caso, las acciones internas que han realizado los responsables del programa para mejorar el desempeño del mismo.

Por último, se incluye un apartado de conclusiones, hallazgos y recomendaciones, en donde describen las áreas de oportunidad identificadas en los apartados anteriormente mencionados y se describen las principales recomendaciones que permitirán para la mejorar el desempeño del programa evaluado.

## Apartado 1. Datos generales

### a. Identificación del programa

<b>Clave y nombre:</b>	167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social
<b>Siglas:</b>	No aplica
<b>Dependencia y/o entidad responsable:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF)
<b>Año de inicio de operación:</b>	2020
<b>Presupuesto modificado:</b>	\$20,275,463.05 pesos
<b>Presupuesto devengado:</b>	\$18,849,259.84 pesos

### b. Descripción de la problemática

En el Árbol de problemas del programa presupuestario 167 para el ejercicio fiscal 2024, se define como problema central que **“las familias en situación de vulnerabilidad con hijos entre 0 y 6 años no cuentan con servicios de cuidado y atención infantil en el Estado”**.

Para sustentar lo anterior, en el formato diagnóstico del programa (UDES-01)<sup>1</sup>, se menciona que “el 54.3% de la población en primera infancia se encontraba en situación de pobreza y el 58% de la población infantil y adolescente no tenía acceso a la seguridad social (Coneval, 2020)”.

Asimismo, se describe que entre las principales causas son los altos costos y la deficiente esquemas laborales que garanticen el acceso a la prestación de servicios de cuidado infantil en espacios que cumplan con la normatividad aplicable.

### c. Rubros o modalidades

De acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el principal bien o servicio que entrega el Programa 167, son **“apoyos para el cuidado de las niñas y niños en situación de marginación social en el Estado, otorgados”**, el cual se realiza bajo las siguientes actividades:

- Realización de registros de niñas y niños candidatos a ser beneficiados para recibir los servicios de los Centros de Atención en el Estado.
- Realización de visitas a los Centros de Atención y Cuidado Infantil en el Estado, para verificar que cumplan con los criterios establecidos en Reglas de Operación.

De forma complementaria, en las **Reglas de Operación del Programa de Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en situación de marginación social, para el ejercicio fiscal 2024** publicadas en el Periódico Oficial del Estado el pasado 27 de marzo de 2024, se menciona que el principal objetivo del programa es *“impulsar el desarrollo integral de la familia, promoviendo espacios para el cuidado de niñas y niños mayores de (cuarenta y tres) días de nacido a 5 años, 11 meses y 29 días de edad, así como niñas y niños de 43 (cuarenta y tres) días de nacidos a 11 años, 11 meses y 29 días de edad con alguna discapacidad, mediante*

<sup>1</sup> En el diagnóstico no se describe claramente problemática que se busca atender con el programa, no cuantifica ni caracteriza la población que lo padece. Por tal motivo, es importante dotar a dicho documento con información estadística que sustente problema central, así como las causas y efectos definidos en el árbol de problemas.

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

*una atención cálida, segura y de respeto a su integridad física y emocional, para fomentar su desarrollo intelectual, afectivo y social”.*

En las Reglas de Operación Programa (ROP) antes mencionadas, se describen dos tipos de modalidades de apoyo, los cuales tienen como objetivo específico el *“facilitar el acceso a los servicios de Cuidado y Atención Infantil para las familias en vulnerabilidad social de alta y muy alta marginación, como instrumento de seguridad social que contribuya a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral, académico y profesional para mejorar sus condiciones de vida”.*

En el siguiente cuadro se describe a la relación entre el servicio definido en la MIR y el documento normativo que regula la mecánica operativa del programa, así como la población que podrá acceder a los apoyos.

Descripción y Componente de la MIR	Modalidad o rubro de apoyo	Población Objetivo
Apoyos para el cuidado de las niñas y niños en situación de marginación social en el Estado, otorgados.	Apoyo para cuidado infantil a familias en vulnerabilidad social de alta y muy alta marginación.	Familias, tutores o principales personas cuidadoras de niñas o niños entre 43 días de nacido hasta 11 años 11 meses de edad cuyo ingreso por hogar no rebase la línea de pobreza establecida por el Coneval.
No se identificó <sup>2</sup>	Servicios de Cuidado y Atención Infantil.	Familias, tutores o principales personas cuidadoras de niñas o niños entre 43 días de nacido hasta 11 años 11 meses de edad cuyo ingreso por hogar no rebase la línea de pobreza establecida por el Coneval.

Fuente: Elaboración propia con información establecida en la MIR del Programa 167 y las Reglas de Operación del Programa de Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en situación de marginación social, para el ejercicio fiscal 2024.

En relación al apoyo para cada una de las modalidades de apoyo, en las ROP, se establece que el apoyo se destinará exclusivamente para cubrir el costo de los servicios de cuidado y atención infantil, los cuales se describen a continuación:

- Apoyos económicos de hasta \$1,000 pesos mensuales por cada niña y niño entre los 43 días de nacido y menor de 6 años de edad y que sean miembros de familias que reciban cuidados de un Centro de Atención Infantil Particular o un Centro de Atención Infantil perteneciente a DIF Estatal.
- Apoyo económico de hasta \$1,700 pesos mensuales por cada niña y niño de entre 43 días de nacido y hasta los 11 años 11 meses de edad, en el caso de niñas y niños con alguna discapacidad que cuenten con certificado médico vigente y que sean miembros de familias que reciban cuidados en un Centro de Atención Infantil Particular o un Centro de Atención Infantil perteneciente al DIF Estatal.

<sup>2</sup> De acuerdo a la información de las Reglas de Operación del Programa y la MIR, solo se definió una modalidad de apoyo en la MIR del ejercicio fiscal 2024; los documentos de planeación analizados no arrojan mayor información acerca de esta omisión.

**d. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio, cuando aplique)**

En este apartado se presenta la identificación y cuantificación de la población objetivo, potencial y atendida del programa 194. La información se integró con base en el Formato UDES-01 Diagnóstico, a fin de reflejar las características y dimensiones de los siguientes grupos de beneficiarios.

Población Potencial	Población Objetivo <sup>3</sup>	Población Atendida
<p>De acuerdo a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la política Social (Coneval), en el año 2020 se identificó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 54.3% de la población en primera infancia se encontraba en situación de pobreza, frente al 52.8% de la población de 6 a 11 años.</li> <li>El 58% de la población infantil y adolescente no tenía acceso a la seguridad social.</li> </ul>	<p>Madres, padres, tutores o principales cuidadoras(es) que trabajan o estudian, cuyo ingreso per cápita por hogar no rebase la línea de pobreza por ingreso establecida por el Coneval y que no tienen acceso a servicios de cuidado y atención infantil, que tengan bajo su responsabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Niña y niño entre 43 días de nacido y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años).</li> <li>Niñas y niños entre los 43 días de nacido y hasta 11 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 12 años) en casos de niñas(os) con alguna discapacidad.</li> </ul>	<p>Durante el 2024, se beneficiaron a 937 niñas y niños, de los cuales 463 son mujeres y 474 hombres.</p> <p>En lo que respecta a la edad, 860 tienen entre los 0 y 6 años de edad y 77 niñas y niños con una edad entre los 7 y 11 años.</p> <p>Se identificó que 58 niñas y niños presentan discapacidad.</p>

Fuente: Elaboración propia con información establecida en el Diagnóstico del Programa 167 y el Padrón Único de Beneficiarios del ejercicio fiscal 2024.

**e. Relación con otros programas estatales y federales**

El Propósito del Programa 167 del DIF Estatal para el ejercicio fiscal 2024, es que **“las familias en situación de marginación social reciben apoyos para el cuidado infantil, que contribuyen a mejorar su bienestar social”**.

Con base en lo anterior, se identifica que el programa se relaciona a nivel federal con el programa presupuestario *174 - Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras*, toda vez que el objetivo central del programa es que **“las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o de ambos padres, acceden a cuidados infantiles adecuados y aquellos en edad escolar se encuentran estudiando en el sistema educativo”**. En el siguiente cuadro se muestran la relación que tiene los programas federales y estatales con el programa 167.

<sup>3</sup> En el Diagnóstico del Programa 167, no se cuantifica a la población objetivo.

Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

**Programas Federales**

Clave y nombre del programa federal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
174 - Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Ambos programas entregan apoyos económicos a las niñas y niños en situación de vulnerabilidad, para que reciban atención y cuidado infantil, debido a que el núcleo familiar no está en condición de garantizar el cuidado permanente de sus hijas e hijos, en virtud de que forman parte de la población económicamente ocupada.	Coadyuvan en el fortalecimiento de la economía familiar, tomando en consideración que las madres, padres y/o tutores pueden destinar recursos económicos a otros rubros.	El programa federal entrega apoyos económicos a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad materna.  La población objetivo del programa federal es más amplia, ya que abarca a jóvenes de hasta los 23 años de edad.

**Programas Estatales**

Clave y nombre del programa estatal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
169 - Desarrollo y Formación Familiar	Ambos programas buscan fortalecer a las familias en situación de vulnerabilidad, el programa 167 lo hace con apoyos para el cuidado infantil y mientras que el programa lo realiza a través de herramientas formativas, para que las madres, padres, tutores o personas responsables de la crianza respeten los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	El programa 169 programa, busca mejorar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes con cursos formativos tanto para las familias como para los NNA's.	Salvo los medios utilizados para brindar los beneficios entre uno y otro programa, no se identifican diferencias sustanciales.

**f. Alineación del programa o recurso evaluado a la Planeación Nacional y Estatal**

De acuerdo a la MIR<sup>4</sup> el Propósito del programa presupuestario 167, es que **“las familias en situación de marginación social reciben apoyos para el cuidado infantil, que contribuyen a mejorar su bienestar social”**, es decir, que uno de sus principales objetivos es brindar atención y cuidado a las niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

Con base en lo anterior, se presenta la alineación de dicho objetivo con las políticas públicas nacionales y estatales, como se muestra a continuación:

<sup>4</sup> En el apartado de Alineación al PED de la MIR del programa 167, se incluyó la Línea de Política 7.1.6 Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes; sin embargo, se identificó que no presenta una relación directa con el programa, debido que la línea de política 7.1.5.1 Impulso a la familia en zonas vulnerables, se describe un resultado a lograr específico para los apoyos que entrega el DIF a través del programa 167.

Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

**Alineación a la planeación nacional**

Eje – Objetivo – Estrategia del PND	Nombre del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional emanado del PND que corresponda
<p><b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>2: Desarrollo con bienestar y humanismo.</b></li> <li>▪ <b>2.1:</b> Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.</li> <li>▪ <b>2.1.9:</b> Articular políticas nacionales, integrales e intersectoriales para garantizar los derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia, con un enfoque de ciclo de vida, igualdad sustantiva y equidad de género, asegurando servicios universales e intervenciones diferenciadas según su nivel de riesgo o vulnerabilidad.</li> </ul>	<p><b>Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Objetivo 1.</b> Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan.</li> <li>▪ <b>Estrategia 1.1.</b> Contribuir al acceso de servicios de cuidados para niñas y niños, personas con discapacidad y adultas mayores para mejorar su bienestar.</li> <li>▪ <b>Acciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>1.1.1.</b> Implementar servicios de cuidados para niñas y niños, personas con discapacidad y personas adultas mayores.</li> <li>○ <b>1.1.3.</b> Asegurar el servicio de cuidados para niñas y niños de la primera infancia con y sin discapacidad, con enfoque de derechos humanos y diferenciado, de las madres, padres solos o tutores que están en busca de un empleo, estudian o trabajan.</li> </ul> </li> </ul>

**Alineación a la planeación estatal**

Política – Componente – Línea de Política del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Nombre del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional emanado del PED que corresponda
<p><b>Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>7.1 Bienestar para Todas y Todos.</b></li> <li>▪ <b>7.1.5</b> Bienestar Familiar.</li> <li>▪ <b>7.1.5.1</b> Impulso a la familia en zonas vulnerables.</li> </ul>	<p><b>Programa Sectorial de Bienestar para Todas y Todos<sup>5</sup></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Estrategias 6.2.5.1.7:</b> Incorporar a niñas y niños a los Centros de Atención y Cuidado Infantil en el Estado</li> <li>▪ <b>Acción 6.2.5.1.7.1:</b> Otorgar apoyos a las familias en contexto de vulnerabilidad para el pago de los servicios de atención y cuidado infantil.</li> <li>▪ <b>Meta:</b> Brindar 70,000 apoyos para la incorporación de niñas y niños beneficiados con los servicios de los Centros de Atención y Cuidado Infantil.</li> </ul>

En el Plan Estatal del Desarrollo (PED 2022-2027), específicamente en la política pública “Bienestar para Todas y Todos”, se incluyó el Resultado a Lograr 1.5.1.6 que establece que se apoya a más de 7 mil 500 familias en contexto de vulnerabilidad que solicitan beca para el pago de los servicios de atención y cuidado infantil, lo que les facilita el acceso a estos servicios, contribuyendo a mejorar sus condiciones de ingreso y permanencia en el mercado laboral, académico y profesional; asegurando la transparencia en la selección y otorgamiento de becas a familias.

**g. Identificación de enfoques transversales**

Considerando los bienes y servicios que entrega el programa, así como su objetivo central, se identificó la aplicación de los siguientes enfoques transversales:

<sup>5</sup> En la MIR 2024 el Programa 167 no se identificó ninguna alineación demostró a la planeación nacional y al programa sectorial estatal.

Evaluación Específica de Desempeño al Programa  
167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

Enfoque transversal	Documento fuente	Descripción o análisis de la alineación o atención a cada enfoque transversal
Perspectiva de género	MIR y ROP 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En la MIR, se establece que el componente <b>“Apoyos para el cuidado de las niñas y niños en situación de marginación social en el estado, otorgados”</b>, cuenta con perspectiva de género.</li> <li>▪ No obstante, en las ROP del Programa, no se describen elementos que permitan identificar de forma contundente la incorporación de la perspectiva de género en el programa.</li> </ul>
Alerta de violencia de género contra las mujeres	MIR y ROP 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De acuerdo a la naturaleza del programa, no se considera la atención de alguna de las medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).</li> <li>▪ En los apartados de “Población objetivo” y “Criterios de selección” definidos en las ROP del Programa, no se establece que se dará prioridad a aquellas mujeres en situación de violencia, solo especifica que podrán ser beneficiadas aquellas personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad considerando los criterios establecidos por el Coneval.</li> </ul>
Objetivos del Desarrollo Sostenible (nivel meta)	MIR 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la MIR del Programa, se establece que los bienes y servicios se alinean al <u>ODS 4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</u> específicamente en la meta: <b>“4.2 - De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria”</b>.</li> <li>• Con base en lo anterior, se identifica que el programa está alineado correctamente al objetivo que se busca atender.</li> </ul>
Derechos humanos	MIR 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el proceso de planeación del ejercicio fiscal 2024, no se identificó la alineación con algún derecho humano.</li> <li>• Sin embargo, considerando los bienes y servicios que se entregan, se identifica que el programa impulsa los siguientes derechos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Derecho de las niñas, niños y adolescentes</li> <li>▪ Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación</li> </ul> </li> </ul>
Niños, niñas y adolescentes	MIR y ROP 2024	<p>El DIF a través del programa 167, busca salvaguardar los derechos humanos de las niñas y niños, garantizando el acceso a servicios de cuidado infantil que permita una estancia acorde a las necesidades de los mismos.</p>

## Apartado 2. Resultados

Para conocer desempeño del programa durante el ejercicio fiscal 2024, y de acuerdo a los criterios definidos en los Términos de Referencia (TdR) en este apartado se analizarán los resultados de los indicadores de desempeño, el cumplimiento programático y el ejercicio presupuestal del programa, como se muestra a continuación:

### a. Análisis de los indicadores

En este subapartado se analizarán los indicadores de desempeño que se encuentran registrados en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), durante el ejercicio fiscal 2024.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
1.-¿Se identifican con claridad en la MIR del programa presupuestario evaluado los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan todos los avances de acuerdo a su periodicidad en 2024?	Medio Alto

En la MIR del Programa 167, se identifican tres indicadores de desempeño, uno de ellos está alineado a nivel Fin: “Índice de atención a población vulnerable con servicios del DIF BC” con una periodicidad trimestral; a nivel Propósito el indicador es: “Cobertura de familias beneficiadas con los servicios en los Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación” con una periodicidad semestral; y a nivel Componente se identificó el indicador “Porcentaje de niñas y niños en situación de marginación social incorporados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil”.

Nivel de la MIR	Nombre del indicador	Identificable en la MIR (Si/No)	Periodicidad (Anual/ Semestral/ Trimestral)	Total de avances a presentar en 2024	Cantidad de avances presentados en 2024	% de avances presentados <sup>1</sup>
Fin	Índice de atención a población vulnerable con servicios del DIF BC.	Si	Trimestral	4	4	100%
Propósito	Cobertura de familias beneficiadas con los servicios en los Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación.	Si	Semestral	2	2	100%
Componente	Porcentaje de niñas y niños en situación de marginación social incorporados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil.	Si	ND	ND	ND	ND

<sup>1</sup> Se refiere a la cantidad de avances presentados con relación al total de avances a presentar de acuerdo a la periodicidad del indicador. ND=No se dispone de esta información.

Evaluación Específica de Desempeño al Programa  
167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

Se identifica claramente en la MIR los indicadores a nivel de Fin, y Propósito, los cuales presentan una periodicidad acorde a su medición y han presentado la totalidad de los avances acorde a su periodicidad, por tal motivo se asignó una valoración de **Medio Alto**.

No obstante, el indicador “*Porcentaje de niñas y niños en situación de marginación social incorporados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil*”, no cuenta ficha técnica por lo que no presenta avances en el SEDED o alguna otra evidencia de la implementación de dicha medición de forma interna.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
2.-¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando ?	Medio Alto

Para valorar el desempeño de los indicadores a nivel Fin y Propósito del Programa 167, es necesario conocer los aspectos que miden, como se muestra a continuación:

- En el caso del indicador **DIF-001**: Índice de atención a población vulnerable con servicios del DIF BC, mide “*el porcentaje de atención a la población vulnerable con los siguientes servicios del DIF BC: fortalecimiento familiar, brigadas asistenciales y distribución de apoyos alimentarios*”.
- Mientras que el indicador **DIF-008**: Cobertura de familias beneficiadas con los servicios de los Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación, busca medir “*el porcentaje de familias beneficiadas con los servicios de los Centros de Cuidado Infantil, con respecto al total de familias que solicitaron el servicio*”.

En el siguiente cuadro, se muestra el desempeño que tuvo cada indicador, en relación a la meta establecida.

Indicador	Unidad de medida	Desempeño promedio en el año				Desempeño promedio del Indicador (Porcentaje)
		Desempeño trimestre 1	Desempeño trimestre 2	Desempeño trimestre 3	Desempeño trimestre 4	
Índice de atención a población vulnerable con servicios del DIF BC	Porcentaje	86.21	93.62	99.15	100	94.74%
Cobertura de familias beneficiadas con los servicios en los Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación	Porcentaje	No aplica	67.56	No aplica	91.43	79.49%
<b>Porcentaje de desempeño promedio de los indicadores del programa evaluado</b>						<b>87.12%</b>

Los indicadores DIF-001 y DIF-008, durante el ejercicio fiscal 2024 obtuvieron un **desempeño promedio de 87.12%** considerando el resultado al periodo con respecto a la meta establecida, por tal motivo se asignó un desempeño **Medio Alto**.

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

De acuerdo al Reporte de Avance de Indicadores 2024 del SEDED, se identificaron los siguientes aspectos:

### I. Para el indicador **DIF-001**:

- El indicador durante los primeros dos trimestres del ejercicio fiscal 2024, no cumplió con la meta establecida al periodo, alcanzando un desempeño de 86.21% y 93.62% respectivamente. La entidad paraestatal argumentó, que su incumplimiento se debe en la variable de medición “Factor de atención con desarrollo nutricional”, no obtuvo un restado positivo, ya que no se entregó la totalidad de los apoyos alimentarios que entrega a la población vulnerable y se presentaron inasistencias en las pláticas del programa escuelas para la familia.
- Sin embargo, durante los últimos trimestres del año 2024, obtuvo un desempeño de 99.15% y 100%. **Lo que permitió que durante el periodo evaluado alcanzará un desempeño promedio de 94.74%.**
- Es importante mencionar que el indicador, si bien obtuvo un buen desempeño considerando la medición establecida en la Ficha Técnica del Indicador; este no permite monitorear los resultados a nivel Fin del Programa 167.

### II. Para el indicador **DIF-008**:

- El indicador a nivel Propósito, durante el primer semestre del año 2024, obtuvo un desempeño de 67.56%, incumpliendo la meta definida en el periodo. La Entidad Paraestatal argumentó que el avance se debe a que las personas que solicitaron los servicios que presta el Centro de Atención y Cuidado Infantil, no cumplieron con los requisitos de selección definidos en las ROP del programa. Mientras que, para al segundo semestre del año, el desempeño fue de 91.43%, si bien el indicador logró un mejor avance considerando la información del primer resultado del indicador, argumentaron que se continuó con el mismo motivo mencionado anteriormente. El indicador **obtuvo un desempeño promedio de 79.49%**, muy por debajo de la meta anual del indicador.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
3.-¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores desarrollados e implementados en el SEDED que midan el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Medio Bajo

De acuerdo a las fichas técnicas de los indicadores DIF-001 y DIF-008 se analizó la dimensión de desempeño cada uno de ellos, como se observa en el siguiente cuadro:

Indicador	Dimensión de Desempeño				Pertinente la dimensión de desempeño asignada (Si / No)
	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	
Índice de atención a población vulnerable con servicios del DIF BC	X				Si
Cobertura de familias beneficiadas con los servicios en los Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación	X				Si

Evaluación Específica de Desempeño al Programa  
167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

- El indicador DIF-001 mide “El porcentaje de atención a la población vulnerable con los siguientes servicios del DIF BC: fortalecimiento familiar, brigadas asistenciales y distribución de apoyos alimentarios”, en el cual se utiliza la dimensión de “Eficacia”; toda vez que en el indicador se considera los apoyos que entregan los distintos programas del DIF. Se considera que su dimensión es la adecuada.
- En el caso del indicador DIF-008, en la ficha técnica se establece que mide “el porcentaje de familias beneficiadas con los servicios de los Centros de Cuidado Infantil, con respecto al total de familias que solicitaron el servicio”, la dimensión de medición es “Eficacia”, misma que es pertinente para conocer las familias que fueron beneficiadas con los apoyos que entrega el programa.

Con base en lo anterior, y considerando los requerimientos establecidos en este reactivo, se le asignó una valoración de **Medio Bajo**, ya que los indicadores que están desarrollados y que presentan avances en el SEDED, presentan la misma dimensión.

Esta situación evidencia una carencia del programa para medir otros aspectos del desempeño como pudiera ser la calidad, específicamente si se trata de valorar la prestación de servicios a la población beneficiada por los Centros de Atención y Cuidado Infantil a las familias en situación de vulnerabilidad.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
4. Si la naturaleza del programa aplica, ¿se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo, implementados en el SEDED?	Bajo

Conforme a la medición de los indicadores DIF-001 y DIF-008, no se cuenta con indicadores de género y no presentan información desagregada por sexo.

Al respecto se otorgó una valoración de **Bajo**, toda vez que el indicador DIF-008 sí podría presentar información desagregada por sexo, considerando que las familias en situación de vulnerabilidad, madres o padres o tutores pueden ser encabezados por mujeres u hombres, lo cual permitirá con conocer las brechas de desigualdad existentes en quienes solicitan los apoyos de atención y cuidado infantil.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
5. ¿Cómo valora el promedio de los resultados trimestrales 2024 del Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI), generado por la Secretaría de Hacienda de Baja California?	Alto

En relación al promedio de los resultados de los indicadores DIF-001 y DIF-008 durante el ejercicio fiscal 2024, según el Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI), se presenta la siguiente información:

Periodo	Criterio Oportunidad	Criterio Calidad	Valor IECI
Primer Trimestre	40	60	100
Segundo Trimestre	40	60	100
Tercer trimestre	40	60	100
Cuarto Trimestre	40	60	100
<b>Promedio</b>	<b>40</b>	<b>60</b>	<b>100</b>

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

Con base en lo anterior, se otorgó una valoración de **Alto**, debido que la Entidad Paraestatal durante el ejercicio evaluado, registró los avances de los indicadores DIF-001 y DIF-008 conforme a los criterios establecidos por la Secretaría de Hacienda, obteniendo la valoración máxima de 100; en lo que respecta al aspecto de oportunidad, se registró la información en el periodo establecido de cada trimestre y está fue pertinente y congruente con la medición de cada uno de los indicadores, cumpliendo con el criterio de calidad.

### Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Indicadores	1.-¿Se identifican con claridad en la MIR del programa presupuestario evaluado los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan todos los avances de acuerdo a su periodicidad en 2024?	Eficacia	Medio Alto
	2.-¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando ?	Eficacia	Medio Alto
	3.-¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores desarrollados e implementados en el SEDED que midan el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Eficacia	Medio Bajo
	4. Si la naturaleza del programa aplica, ¿se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo, implementados en el SEDED?	Eficacia	Bajo
	5.- ¿Cómo valora el promedio de los resultados trimestrales 2024 del Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI), generado por la Secretaría de Hacienda de Baja California?	Calidad	Alto
<b>Resultado de sección</b>			<b>55.0</b>

### Principales hallazgos de la sección:

Con base en el análisis previamente realizado, el programa presupuestario 167 alcanzó una **valoración del 55.0** de acuerdo a los reactivos que componen el apartado de indicadores establecidos en el “Cuestionario del Índice de la Valoración del Desempeño (IVED)”, debido que se identificó lo siguiente:

- En la MIR del programa 167, se identifican claramente los indicadores a nivel de Fin, y Propósito, los cuales tienen una periodicidad acorde a su medición.
- Los indicadores DIF-001 y DIF-008, miden la dimensión de “Eficacia”, la cual es pertinente a la medición definida en la ficha técnica del indicador.
- En lo que respecta al IECI, el DIF Estatal alcanzó la valoración máxima, debido que los indicadores DIF-001 y DIF-008 se registraron conforme a los criterios de calidad y oportunidad.
- Según la MIR a nivel Componente, se identifica el indicador denominado “*Porcentaje de niñas y niños en situación de marginación social incorporados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil*”, sin embargo, este no se encuentra implementado y no cuenta con la ficha técnica del indicador.
- En el caso del indicador DIF-001, alcanzó un desempeño adecuado, sin embargo, se identificó que este no permite monitorear los resultados a nivel Fin del programa 167.
- El indicador a nivel Propósito DIF-008, durante el periodo evaluado no alcanzó la meta anual establecida, se identificó que la entidad paraestatal presentó la misma justificación,

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

dificultando conocer con precisión los motivos por los cuales obtuvo dichos resultados.

- El programa no cuenta con ningún indicador que mida las dimensiones de Eficiencia, Economía y Calidad.
- Los indicadores del programa 167, no se consideran indicadores de género y no presentan información desagregada por sexo. Específicamente el indicador DIF-008 que hace referencia a variables de población.

### b. Análisis del cumplimiento programático

En este subapartado se analizarán el cumplimiento programático y la congruencia de los bienes y servicios definidos en el POA con las Reglas de Operación que regularon el programa durante el ejercicio fiscal 2024.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
6.-¿Se identifican con claridad en la MIR (Estatal) y en el POA los bienes y servicios que el programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando y estos están redactados con base en la MML?	Medio Bajo

En relación a los bienes y servicios que entrega el programa a la población objetivo, se identificó lo siguiente:

Bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo	Se identifica en MIR (Si/No)	Se identifica en POA (Si/No)	Redactado de acuerdo a la MML (Si/No)	Cumple con los tres criterios del reactivo (Si/No)
Apoyos para el cuidado de las niñas y niños en situación de marginación social en el estado, otorgados.	Si	Si	Si	Si
Servicios de Cuidado y Atención Infantil.	No	No	No	No
<b>Porcentaje de bienes, productos o servicios que cumplen con los criterios del reactivo</b>				<b>50%</b>

Con base en lo anterior, y considerando los requerimientos establecidos en este reactivo, se le asignó una valoración de **Medio Bajo**, toda vez que de los dos bienes y servicios que entrega el programa a la población objetivo, el **50%** de ellos cumple con los tres criterios. A continuación, se describe detalladamente dicha valoración:

- En el caso del bien y servicio denominado **“Apoyos para el cuidado de las niñas y niños en situación de marginación social en el estado, otorgados”**, se identifica con claridad tanto en la MIR como en el POA y cumple con la fórmula definida en la MML, debido que se redacta de manera clara el bien y servicio que se entrega a la población objetivo, que de acuerdo a la naturaleza del programa son las niñas y niños en situación de marginación social.
- Por otra parte, en las ROP del Programa se estableció el siguiente apoyo social **“Servicios de Cuidado y Atención Infantil”**, el cual no se identifica en la MIR ni en el POA del programa, así mismo, se observa que su redacción no cumple con los criterios definidos en la MML, debido que carece del verbo en participio pasado.

Evaluación Específica de Desempeño al Programa  
167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
7.- ¿Cómo valora el avance programático del programa presupuestario evaluado en el año que se está evaluando?	Medio Alto

En el siguiente cuadro se plasma el desempeño programático que tuvo el programa 167:

Meta	Cálculo máximo (Si/No)	Desempeño programático <sup>1</sup> en el año				Desempeño programático de la meta (Porcentaje)
		Desempeño programático Trimestre 1	Desempeño programático Trimestre 2	Desempeño programático Trimestre 3	Desempeño programático Trimestre 4	
Apoyos para el cuidado de las niñas y niños en situación de marginación social en el estado, otorgados.	Si	83.33% (975/1,170)	94.90% (949/1,000)	90.10% (901/1,000)	86.50% (865/1,000)	83.33% (975/1,170)
<b>Porcentaje promedio de desempeño programático de las metas del programa evaluado</b>						<b>88.71%</b>

<sup>1</sup>Se refiere a la relación porcentual entre el avance de la meta con respecto a la cantidad anual de la misma.

Con base en lo anterior, y considerando los requerimientos establecidos en este reactivo, se le asignó una valoración de **Medio Alto**, toda vez que la meta "Apoyos para el cuidado de las niñas y niños en situación de marginación social en el estado, otorgados", obtuvo un desempeño programático durante el ejercicio fiscal 2024 de 83.33% (la misma cantidad reportada en el primer trimestre), esto en virtud de que la meta es de "cálculo máximo", es decir; el valor máximo reportado en los cuatro trimestres, se toma como el valor referente para determinar el avance, en este caso correspondió dicho trimestre. Es relevante señalar que la meta presentó cada trimestre un desempeño por debajo de la cantidad programada.

La entidad paraestatal argumentó que dicho incumplimiento se debió a los siguientes aspectos:

- Al mes de marzo, no se cumplió con la meta debido a que se programó otorgar 1,170 apoyos a niñas y niños, sin embargo, el presupuesto asignado no permitió cumplir con la cobertura planeada.
- En el mes de junio, el DIF Estatal solicitó a la Secretaría de Hacienda una modificación programática, en donde se disminuyó la meta de 1,170 a 1,000 apoyos. No obstante, al segundo trimestre del obtuvieron un desempeño de 94.90%, incumpliendo nuevamente la meta al periodo.
- Al mes de septiembre, se argumentó que no se logró la meta establecida, por cuestiones presupuestales, debido que no fue posible cubrir la cantidad de apoyos para el cuidado de las niñas y niños.
- Por último, al mes de diciembre se argumentó que solo se otorgaron 865 apoyos a niñas y niños de los 1,000 que se tenían programados, debido que un Centro de Atención Infantil ubicado en el municipio de Mexicali dejó de operar.

Es evidente que el principal factor que afectó el desempeño programático del Programa 167 durante los primeros tres trimestres, fue la deficiente programación y presupuestación que tuvo el DIF en el ejercicio fiscal 2024, debido que se estableció la entrega de apoyos, que no se realizaron incumpliendo (aunque por poco margen) con las metas establecidas en todos los trimestres, a pesar de la modificación programática que se solicitó a la Secretaría de Hacienda del Estado en el segundo trimestre.

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
8.- En caso de que aplique, los bienes y servicios que entrega el programa presupuestario estatal (metas, obras y acciones), se encuentran sustentados en Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos de similar naturaleza como: criterios, lineamientos o convenios.	Alto

En el siguiente cuadro se describe si el bien y servicio que entrega el programa 167 está sustentado en las Reglas de Operación del mismo:

Redacción de la meta del programa a evaluar de acuerdo al POA 2024	Sustentada en ROP o en documento normativo de similar naturaleza (Si/No)	Descripción y breve análisis del sustento de la meta del programa en documento normativo
Apoyos para el cuidado de las niñas y niños en situación de marginación social en el estado, otorgados.	Si	En las ROP, se define que el apoyo se destinará exclusivamente para cubrir el costo de los servicios de cuidado y atención infantil particular o perteneciente al DIF Estatal y será en beneficio de las niñas y niños entre los 43 días de nacido hasta los 11 años 11 meses de edad.  El monto se divide acorde a la edad del infante, hasta los 6 años es un apoyo de hasta \$1,000 pesos; mientras que hasta 11 años asciende a los \$1,700 pesos.  Cada niña y niño deberá formar parte de una familia en vulnerabilidad social en alta y muy alta marginación social.

Con base en lo anterior, y considerando los requerimientos establecidos en este reactivo, se le asignó una valoración de **Alto**, toda vez que el bien y servicio que entrega el programa que se encuentra establecido en el POA está sustentado en las Reglas de Operación del Programa de Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en situación de marginación social, para el ejercicio fiscal 2024, en donde se especifican los apoyos a los que se podrá acceder.

Entre las principales diferencias entre el POA y las ROP, es que este último se caracteriza a las niñas y niños, en donde se describe que deberá de contar con la edad de 43 días de nacido hasta los 11 años y 11 meses; mientras que en la redacción del POA solo se describe a niñas y niños en situación de marginación social.

### Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Cumplimiento programático	6.-¿Se identifican con claridad en el POA y la MIR (Estatal) los bienes y servicios que el programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando y estos están redactados con base en la MML?	Eficacia	Medio Bajo
	7.- ¿Cómo valora el avance programático del programa presupuestario evaluado en el año que se está evaluando?	Eficacia	Medio Alto
	8.- En caso de que aplique, los bienes y servicios que entrega el programa presupuestario estatal (metas, obras y acciones), ¿se encuentran sustentados en Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos de similar naturaleza como: criterios, lineamientos o convenios?	Eficacia	Alto
<b>Resultado de sección</b>			<b>66.7</b>

### Principales hallazgos de la sección:

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

Con base en el análisis previamente realizado, el programa presupuestario 167 alcanzó una **valoración del 66.70** de acuerdo a los reactivos que componen el apartado de análisis del cumplimiento programático establecidos en el “Cuestionario del Índice de la Valoración del Desempeño (IVED)”, debido que se identificó lo siguiente:

- El bien y servicio que entrega el programa, se identifica con claridad tanto en la MIR como en el POA y cumple con la fórmula definida en la MML.
- No se identifica en la MIR ni el POA del programa la modalidad de apoyo: **“Servicios de Cuidado y Atención Infantil”**, establecido en las ROP, así mismo, se identificó que no cumple en su totalidad con la MML, debido que carece el verbo en participio pasado.
- El programa 167, obtuvo un desempeño programático es de 83.33%, toda vez que el bien y servicio, presentó avances trimestrales por debajo de las metas programadas.
- Las justificaciones de dicho incumplimiento evidencian una deficiente programación y presupuestación que tuvo el DIF Estatal durante el ejercicio fiscal 2024.
- El bien y servicio que entre el programa está sustentado en las Reglas de Operación del Programa de Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en situación de marginación social, para el ejercicio fiscal 2024.

### c. Análisis del ejercicio presupuestal

En este subapartado se analizarán la asignación presupuestal del programa, el ejercicio del recurso y la congruencia programática-presupuestal durante el ejercicio fiscal 2024.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
9.- ¿Cómo valora el desempeño presupuestario (presupuesto modificado con respecto al presupuesto devengado) del programa en el año que se está evaluando?	Medio Alto

En lo que respecta a la eficiencia presupuestal del programa 167 durante el ejercicio fiscal 2024, se presenta la siguiente información:

Capítulo de Gasto	Eficiencia presupuestal del programa		Porcentaje de Eficiencia presupuestal
	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	
1000	4,603,849.26	4,598,824.94	99.89%
2000	600,435.47	595,609.86	99.19%
3000	2,410,330.03	2,157,946.25	89.52%
4000	12,660,848.29	11,496,878.79	90.80%
<b>Totales</b>	<b>20,275,463.05</b>	<b>18,849,259.84</b>	<b>92.97%</b>

Con base en lo anterior, y considerando los requerimientos establecidos en este reactivo, se le asignó una valoración de **Medio Alto**, toda vez que la eficiencia presupuestal el programa fue de **92.97%** de acuerdo a la asignación presupuestal en los momentos contables de “modificado” y “devengado”, en donde se resaltan los siguientes aspectos:

- En el capítulo 1000 “servicios personales”, se devengó el 99.89%, la asignación representa el 22.70% del total del presupuesto modificado.
- En el caso del capítulo 2000 “materiales y suministros”, el DIF utilizó el 99.19% del recurso modificado, para este rubro solo se asignó 2.96% del presupuesto modificado.
- En el capítulo 3000 “servicios generales”, se devengó el 89.52% del recurso, el cual representa el 11.88% del presupuesto modificado, siendo este con la menor eficiencia presupuestal.

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

- En el capítulo 4000 “transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, se devengó el 90.80% del presupuesto modificado, con este recurso se alcanzó a beneficiar a 975 niñas y niños a través del bien y servicio: *“Apoyos para el cuidado de las niñas y niños en situación de marginación social en el estado, otorgados”*. Es relevante resaltar, que este capítulo de gasto permite la operación del programa, toda vez que con dicho recurso se entregan los bienes y servicios establecidos en las ROP del Programa, el cual representa el 62.44% del presupuesto modificado del programa.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
10.- ¿Se identificó en el año a evaluar, asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a la Dependencia o Entidad Paraestatal, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa evaluado?	Medio

En el siguiente cuadro se presenta la asignación de cada partida de gasto que fue autorizado para la ejecución del programa durante el ejercicio fiscal 2024:

Partida Específica	Partida relevante para la producción de los bienes y servicios del programa (Si/No)	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Porcentaje de Eficiencia presupuestal
11301-Sueldo tabular personal permanente	Si	1,522,148.88	1,522,148.88	100%
12101-Honorarios asimilables a salarios	Si	94,000.00	89,000.00	94.68%
12201-Sueldo tabular personal eventual	Si	120,369.39	120,369.39	100%
13202-Prima vacacional	Si	36,898.70	36,898.70	100%
13203-Gratificación de fin de año	Si	510,697.03	510,697.03	100%
13401-Compensaciones	Si	1,509,365.49	1,509,341.17	100%
14101-Aportaciones patronales de servicio médico	Si	330,997.72	330,997.72	100%
14102-Aportaciones patronales de fondo de pensiones	Si	222,741.19	222,741.19	100%
14103-Aportaciones patronales de accidente de trabajo	Si	19,185.78	19,185.78	100%
15401-Canasta básica	Si	168,946.24	168,946.24	100%
15402-Bono de transporte	Si	68,498.84	68,498.84	100%
21101-Materiales y útiles de oficina	Si	88,320.49	88,171.24	99.83%
22105-Agua y hielo para consumo humano	Si	19,328.54	19,328.54	100%
21601-Material de limpieza	Si	102,806.16	102,671.75	99.87%
21701-Material didáctico	Si	21,557.26	20,035.25	92.94%
22301-Utensilios para el servicio de alimentación	No	-	-	0%
25401-Materiales, accesorios y suministros médicos	Si	18,442.14	17,999.98	97.60%
26101-Combustibles	Si	170,100.00	170,100.00	100%
27101-Vestuario y uniformes	Si	155,672.60	153,207.62	98.42%
29101-Herramientas menores	No	24,208.28	24,095.48	99.53%
31101-Servicio de energía eléctrica	Si	480,000.00	238,368.00	49.66%

Evaluación Específica de Desempeño al Programa  
167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

Partida Específica	Partida relevante para la producción de los bienes y servicios del programa (Si/No)	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Porcentaje de Eficiencia presupuestal
31301-Servicio de agua potable	Si	600,000.00	600,000.00	100%
31401-Servicio telefónico tradicional	No	-	-	0%
31201-Gas butano y propano	Si	18,996.04	18,872.86	99.35%
33602-Servicios de impresión	No	-	-	0%
33905-Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	No	1,189,532.70	1,189,532.70	100%
37101-Pasajes aéreos	No	14,000.00	14,000.00	100%
37501-Viaticos en el país	No	52,740.00	50,040.00	94.88%
37502-Hospedaje en el país	No	39,988.29	34,471.69	86.20%
37902-Peajes	No	15,073.00	12,661.00	84%
44101-Ayudas sociales a personas	Si	12,660,848.29	11,496,878.79	90.81%
<b>Totales</b>		<b>20,275,463.05</b>	<b>18,849,259.84</b>	<b>92.97%</b>

Con base en lo anterior, y considerando los requerimientos establecidos en este reactivo, se le asignó una valoración de **Medio**, toda vez que se identificó que 22 de 31 partidas de gasto se destinan a la producción del bien y servicio que entrega el programa. No obstante, se identificó lo siguiente:

- La partida de gasto con mayor asignación de recursos es: 44101-Ayudas sociales a personas, dicha partida permite en su totalidad la entrega de los apoyos a las niñas y niños miembros de familias en situación de marginación social para que accedan a cuidados y atención infantil. Durante el año 2024, obtuvo una eficiencia presupuestal de 90.81%. De acuerdo a la información publicada en el Portal de Cuenta Pública, se identificó que el tercer y cuarto trimestre se obtuvo una eficiencia presupuestal de 57.84% y 92.76% respectivamente, sin embargo, en el primer y segundo trimestre fue de 17.89% y 40.18%, lo cual no es congruente con el avance programático de la meta del programa.
- Se identificó que las 11 partidas de gasto de 22, correspondientes al capítulo 1000, obtuvieron una eficiencia presupuestal de 99.54%, estas partidas son necesarias para la producción del bien y servicio, debido que se considera el pago de las prestaciones de las personas funcionarias públicas que gestionan y entregan los apoyos a la población objetivo.
- En lo que respecta al capítulo 2000, se identificó que 7 partidas de 22 son necesarias para la producción del bien y servicio, las cuales con una eficiencia presupuestal de 98.38%; entre las partidas se destacan los insumos necesarios para que las niñas y niños puedan ser beneficiados con apoyos para el cuidado y atención infantil.
- En el capítulo 3000, se identificó que 3 partidas de gasto de 22 son necesarias para la producción del bien y servicio, en donde obtuvieron una eficiencia presupuestal de 83%.
- Por otra parte, considerando el único bien y servicio que produce el programa de acuerdo a la MIR y el POA del ejercicio fiscal 2024, se identifica que 9 partidas de gasto

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

no son necesarias para la entrega de los apoyos, en conjunto, obtuvieron una eficiencia presupuestal de 63%.

- En la partida de gasto 33905-Otros servicios profesionales, científicos y técnicos, se autorizaron \$1,189,532.70 pesos; con una eficiencia presupuestal del 100%; es una de las partidas que se considera como no necesarias para la producción del bien y servicio, con mayor recurso presupuestario asignado. Al ser un programa orientado a beneficiar a las niñas y niños miembros de familias en situación de marginación social con apoyos para el cuidado y atención infantil, esta partida no guarda ninguna relación con la población objetivo, al menos que no que sea evidente.
- En el caso de las 8 partidas de gasto que no guardan una relación directa con la entrega de los apoyos sociales, toda vez que involucra aspectos administrativos. obtuvieron una eficiencia presupuestal de 58%; así mismo se identificó que en las partidas: 22301, 31401, 33602 no se asignó recurso público, las cuales no afectaron la calidad en el ejercicio del gasto.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
11.- ¿Cómo valora la congruencia programática-presupuestal del programa o recurso evaluado (porcentaje de desempeño de las metas del POA, respecto al porcentaje del presupuesto devengado)?	Medio Alto

A continuación, se presenta la relación del avance programático y presupuestal del programa 167, durante el ejercicio fiscal 2024:

Porcentaje de Avance programático	Porcentaje de Eficiencia presupuestal	Diferencia porcentual (valor absoluto) <sup>1</sup>
83.33%	92.97%	9.64%

<sup>1</sup> Se calcula restando el porcentaje de avance programático menos el porcentaje de eficiencia presupuestal. El resultado se expresará como un **valor absoluto** de la diferencia entre ambas variables, por lo que para este análisis no es relevante el sentido positivo o negativo de la diferencia.

Con base en lo anterior, y considerando los requerimientos establecidos en este reactivo, se le asignó una valoración de **Medio Alto**, toda vez que la congruencia programática-presupuestal del programa presenta una diferencia de 9.64; no obstante, se resaltan los siguientes aspectos:

- El porcentaje de avance programático fue de 88.71% y el porcentaje de eficiencia presupuestal fue de 92.97%; lo que refleja que la entidad paraestatal no cumplió con la única meta establecida en el POA, la cual es “Apoyos para el cuidado de las niñas y niños en situación de marginación social en el estado, otorgados”. Sin embargo, si ejerció mayor proporción de recurso en comparación con el nivel de avance programático mostrado.
- Se identifica una inconsistencia entre el avance programático y presupuestal, toda vez que, de acuerdo a las justificaciones relacionadas al cumplimiento de la meta del POA, la entidad argumentaba que se presentaban problemas presupuestales, por tal motivo no podía beneficiar a los 1,170 niñas y niños programados para recibir los apoyos de cuidado y atención infantil. Y en el mes de junio solicitó una modificación programática para disminuir la meta de 1,170 a 1000 apoyos; y durante el tercer trimestre se continuó con dicho comportamiento y solo en el mes de diciembre presentó una justificación clara donde explica que el incumplimiento se debió al cierre de operación de un Centro

Evaluación Específica de Desempeño al Programa  
167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

de Atención Infantil ubicado en el municipio de Mexicali; pero se devengó el 90.81% del recurso modificado en la partida presupuestal 44101-Ayudas sociales a personas.

Por último, en relación a la congruencia programática-presupuestal del programa se identifica que se presenta un subejercicio de los recursos públicos, lo que refleja una deficiente planeación tanto de las metas como de la asignación del recurso, lo que impide conocer los resultados a favor de las niñas y niños miembros de las familias en situación de marginación social.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos públicos vinculados al programa evaluado?	Alto

De acuerdo a los TdR, en el siguiente cuadro se plasmó la cantidad de documentos programáticos, presupuestales y de indicadores que está disponibles en portales institucionales de la Entidad responsable; en el portal Monitor BC de la Secretaría de Hacienda de Baja California; en Transparencia institucional de Gobierno del Estado y en Cuenta Pública de Gobierno del Estado.

Nombre del documento programático-presupuestal utilizado en la evaluación	Cantidad de documentos programáticos presupuestales emitidos al Congreso del Estado	Cantidad de documentos remitidos al Congreso del Estado disponibles en al menos un portal de los mencionados en el reactivo
Avances del Programa Operativo Anual	4	4
Avances presupuestales	4	4
Avances de Indicadores de Desempeño	4	4
<b>Porcentaje <sup>h</sup></b>	-	<b>100%</b>

<sup>h</sup>Se calcula relacionando el porcentaje de documentos programáticos presupuestales que se encontraron disponibles a la ciudadanía en alguno de los cuatro portales de transparencia mencionados en el reactivo, con relación al total de documentos programáticos presupuestales utilizados en la evaluación.

Con base en lo anterior, y considerando los requerimientos establecidos en este reactivo, se le asignó una valoración de **Alto**, toda vez que el 100% de los documentos remitidos al Congreso del Estado están publicados en los portales instituciones para consulta de la ciudadanía. Es relevante mencionar los siguientes aspectos:

- Se identificó que en el portal institucional del DIF Estatal están publicados los avances programáticos, presupuestales y de indicadores del primero al tercer trimestre. Sin embargo, no está publicados los documentos del avance al cierre del ejercicio del año 2024.
- En el portal institucional de la Secretaría de Hacienda denominado “Monitor BC”, están publicados el avance programático y de indicadores, a excepción de los avances presupuestales del ejercicio fiscal 2024.
- En el caso del portal institucional de Cuenta Pública de Gobierno del Estado, están publicados los cuatro documentos de avances programáticos, presupuestales y de indicadores del programa del ejercicio fiscal 2024.

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

- En lo que corresponde al portal institucional de Transparencia institucional de Gobierno del Estado, están publicados la totalidad de los documentos programáticos, presupuestales y de indicadores del año 2024.

### Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
<b>Ejercicio presupuestal</b>	9.- ¿Cómo valora el desempeño presupuestario (presupuesto modificado con respecto al presupuesto devengado) del programa en el año que se está evaluando?	Economía	Medio Alto
	10.- ¿Se identificó en el año a evaluar, asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a la Dependencia o Entidad Paraestatal, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa evaluado?	Calidad	Medio
	11.- ¿Cómo valora la congruencia programática-presupuestal del programa o recurso evaluado (porcentaje de desempeño de las metas del POA, respecto al porcentaje del presupuesto devengado)?	Eficiencia	Medio Alto
	12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos públicos vinculados al programa evaluado?	Calidad	Alto
<b>Resultado de sección</b>			<b>75.0</b>

### Principales hallazgos de la sección:

Con base en el análisis previamente realizado, el programa presupuestario 167 alcanzó una **valoración del 75.0** de acuerdo a los reactivos que componen el apartado de análisis del ejercicio presupuestal establecidos en el “Cuestionario del Índice de la Valoración del Desempeño (IVED)”, debido que se identificó lo siguiente:

- La eficiencia presupuestal del programa fue de 92.97%, en donde el capítulo 4000 “transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, es el capítulo con mayor asignación presupuestal, toda vez que permite la entrega de los apoyos a las niñas y niños miembros de familias en situación de marginación social para que accedan a cuidados y atención infantil.
- Se identificó que 9 partidas de gasto no son necesarias para la entrega de los apoyos, en conjunto, obtuvieron una eficiencia presupuestal de 63%. Entre las que destaca la partida de gasto 33905-Otros servicios profesionales, científicos y técnicos, se le asignó la cantidad de \$1,189,532.70 pesos; con una eficiencia presupuestal del 100%.
- En lo que corresponde, al avance programático y presupuestal de 88.71% y 92.97% respectivamente, lo que refleja que se ejerció un mayor presupuesto y no se logró cumplir la meta de “Apoyos para el cuidado de las niñas y niños en situación de marginación social en el estado, otorgados”. En relación a la congruencia programática-presupuestal del programa se identifica que se presenta un subejercicio de los recursos públicos.
- Por último, se identificó que los documentos de avances programáticos, presupuestales y de indicadores se difunden en su totalidad en los portales instituciones, aunque no existe una uniformidad entre los documentos programáticos presupuestales del programa, que se encuentran publicados dichos portales.

### Apartado 3. Análisis de la cobertura

Para conocer desempeño del programa durante el ejercicio fiscal 2024, y de acuerdo a los criterios definidos en los Términos de Referencia (TdR) en este apartado se analizarán las características de la población potencial, objetivo y atendida; así mismo, si el programa cuenta con una estrategia de cobertura, para la priorización de los apoyos; y, por último, las variables que conforman el padrón de beneficiarios del programa, como se muestra a continuación:

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
13.- Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (o en su caso el área de enfoque) ¿se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario estatal u otros documentos de similar naturaleza?	Medio bajo

Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
<ul style="list-style-type: none"> <li>El 54.3% de la población en primera infancia se encontraba en situación de pobreza, frente al 52.8% de la población de 6 a 11 años.</li> <li>El 58% de la población infantil y adolescente no tenía acceso a la seguridad social.</li> </ul>	Madres, padres, tutores o principales cuidadoras(es), que tengan bajo su responsabilidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>Niña y niño entre 43 días de nacido y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años).</li> <li>Niñas y niños entre los 43 días de nacido y hasta 11 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 12 años) en casos de niñas(os) con alguna discapacidad.</li> </ul>	Durante el 2024, se beneficiaron a 937 niñas y niños, de los cuales 463 son mujeres y 474 hombres.  En lo que respecta a la edad, 860 tienen entre los 0 y 6 años de edad y 77 niñas y niños con una edad entre los 7 y 11 años.  Se identificó que 58 niñas y niños presentan discapacidad.
Caracterización <ul style="list-style-type: none"> <li>Niñas y niños en situación de pobreza.</li> <li>Niñas y niños con carencia por acceso a la seguridad social.</li> </ul>	Caracterización <ul style="list-style-type: none"> <li>Niñas y niños entre los 43 días nacidos hasta los 11 años y 11 meses.</li> <li>Madres, padres y/o tutores cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la línea de bienestar.</li> <li>Madres, padres y/o tutores que trabajen o estudien.</li> </ul>	Caracterización <ul style="list-style-type: none"> <li>Niñas y niños entre los 43 días nacidos hasta los 11 años y 11 meses.</li> </ul>
Fuente: Diagnóstico del programa 167 del ejercicio fiscal 2024.	Fuente: Diagnóstico del programa 167 del ejercicio fiscal 2024.	Fuente: Padrón Único de Beneficiarios y el POA del programa del ejercicio fiscal 2024.

Con base en lo anterior, y considerando los requerimientos establecidos en este reactivo, se le asignó una valoración de **Medio bajo**, toda vez que solo se identifica a la población atendida.

No obstante, es relevante mencionar los siguientes aspectos:

- En el diagnóstico del programa, se especifica que la población potencial son las “*niñas y niños en situación de pobreza*”. Sin embargo, en el problema central se menciona que son “*las familias en situación de marginación social con hijas e hijos entre los 0 y 6 años de edad*”; en dicho documento se presenta información distinta, lo que dificulta identificar la población potencial. En lo que respecta a la cuantificación y

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

caracterización, para ambos casos se identifica que son personas en situación de pobreza o marginación social, y solo se presenta información estadística de las niñas y niños.

- En el caso de la población objetivo, tanto en el diagnóstico del programa como en las ROP, se especifica que son *“las madres, padres, tutores o responsables de crianza que cuenten con hijas e hijos entre los 43 días hasta los 11 años 11 meses”*, en ambos documentos no se cuantifica a la misma. A pesar de ello, se describen las características de la población, las cuales son personas cuyos ingresos sean menores a la línea de bienestar de acuerdo a los parámetros establecidos por el Coneval; se observa que se dejó de lado a las familias en situación de marginación social.
- En relación a la población objetivo, en el padrón de beneficiarios y en el POA del programa, se presenta una congruencia en la información, la cual también guarda una relación directa con ciertos criterios definidos en las ROP. Esta población son aquellas niñas y niños entre los 0 y los 11 años de edad que requieren de apoyos para el cuidado y atención infantil. Asimismo, se incluye información desagrega por sexo, edad y discapacidad.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
14.- Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentada</li> <li>• Sistematizada</li> <li>• Que define los tipos de apoyo;</li> <li>• Que considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo; y</li> <li>• Que define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población</li> </ul>	Bajo

De acuerdo a los bienes y servicios que entrega el programa 167 a la población objetivo, en lo que respecta a la estrategia de cobertura, se identificó lo siguiente:

Criterio de la estrategia de cobertura	Cumple ¿sí/no?	Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio
Documentada	No	No aplica
Sistematizada		
Define los tipos de apoyo		
Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo		
Define los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población		

Con base en lo anterior, y considerando los requerimientos establecidos en este reactivo, se le asignó una valoración de **Bajo**, toda vez que el programa 167 no cuenta con una estrategia de cobertura ni con un documento de similar naturaleza.

Es relevante mencionar que al ser un programa social que busca beneficiar a las niñas y niños entre los 46 días de nacidos hasta los 11 años y 11 meses miembros de familias en situación de vulnerabilidad social, con apoyos para el cuidado y atención infantil, los cuales están normados por las Reglas de Operación del Programa de Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en situación de marginación social.

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

En el documento normativo antes mencionado, se establece cuál es el objetivo de los apoyos, la población objetivo a beneficiar, los criterios de selección y el procedimiento detallado para acceder a los mismos, por lo que el área responsable cuenta con distintos elementos que permitirán la construcción de la estrategia de cobertura. Este documento podrá ser un elemento importante para coadyuvar a disminuir las carencias sociales de las familias en situación de marginación social, debido que podrán destinar los recursos a solventar necesidades básicas, de acuerdo al Propósito del programa.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
<p>15.- En caso de que aplique, ¿el programa evaluado cuenta con un padrón de beneficiarios y este cumple con los siguientes criterios: Folio único o CURP de la persona beneficiaria; nombre completo de la persona beneficiaria; tipo de apoyo otorgado (económico o especie); monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; se encuentra actualizado; se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar?</p> <p>De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras?</p>	Medio Alto

El padrón de beneficiarios del programa 167 del ejercicio fiscal 2024, cuenta con los siguientes elementos:

Criterio del padrón de beneficiarios	Cumple ¿si/no?	Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio
Folio único o CURP de la persona beneficiaria	Sí	El padrón incluye el CURP de las niñas y niños beneficiados, el cual se considera el folio único para identificar a cada uno de las personas beneficiarias.
Nombre completo de la persona beneficiaria.	Sí	Se describe el nombre completo de cada una de las niñas y niños beneficiados con los apoyos de cuidado y atención infantil.
Tipo de apoyo otorgado (económico o especie)	Sí	En el padrón se menciona que el tipo de apoyo que recibieron fue "económico".
Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado.	Sí	Con base al punto anterior, y considerando las modalidades de apoyo, el monto en algunos casos es de \$1,000 pesos y \$1,700 pesos que son otorgados de manera mensual.
Se encuentra actualizado.	Sí	El padrón se actualiza de manera trimestral.
Está publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar.	No	En el portal institucional de DIF Estatal no se encuentra publicado el padrón de beneficiarios del programa 167.
Contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras.	Sí	El padrón de beneficiarios presenta información desagregada por: sexo, edad, discapacidad y sus distintos tipos de discapacidad y por edades.

Con base en lo anterior, y considerando los requerimientos establecidos en este reactivo, se le asignó una valoración de **Medio Alto**, toda vez que el padrón de beneficiarios cumple con cinco de las seis variables, y de manera adicional presenta información desagregada de las personas beneficiarias. No obstante, es relevante mencionar los siguientes aspectos:

- Entre las principales variables del padrón se considera: CURP, nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, edad, dirección, municipio, si presenta discapacidad y su tipo, municipio, tipo de apoyo, modalidad de apoyo y el importe otorgado.
- De forma complementaria el padrón de beneficiarios, cuenta con las siguientes variables: nombre del programa presupuestario, nombre del programa social y partida del gasto; los cuales permiten verificar que las personas beneficiarias

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

corresponden a los apoyos establecidos en los documentos normativos, como lo son: MIR, POA y ROP del Programa.

- El padrón de beneficiarios se encuentra actualizado y presenta información de las personas beneficiarias de manera trimestral, el cual tiene una congruencia con periodicidad que presenta avances programáticamente.
- Se identificó que el padrón no está publicado en el portal institucional de la entidad paraestatal; si bien en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, se establece que no se puede difundir información de las personas beneficiarias que son menores de 18 años de edad debido que se requiere el consentimiento de las madres, padres y/o tutores de las niñas y niños. Para ello, y en cumplimiento con la normatividad estatal, se considera necesario difundir el padrón de beneficiarios del programa, omitiendo el CURP, nombre completo y edad de las personas beneficiarias.

### Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de la cobertura	13.- Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (o en su caso el área de enfoque) ¿se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario estatal u otros documentos de similar naturaleza?	Eficacia	Medio Bajo
	14.- Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Documentada</li> <li>– Sistematizada</li> <li>– Que define los tipos de apoyo;</li> <li>– Que considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo; y</li> <li>– Que define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población</li> </ul>	Eficacia	Bajo
	15.- En caso de que aplique, ¿el programa evaluado cuenta con un padrón de beneficiarios y este cumple con los siguientes criterios: Folio único o CURP de la persona beneficiaria; nombre completo de la persona beneficiaria; tipo de apoyo otorgado (económico o especie); monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; se encuentra actualizado; se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar?  De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras?	Eficacia	Medio Alto
<b>Resultado de sección</b>			<b>33.33</b>

### Principales hallazgos de la sección:

Con base en el análisis previamente realizado, el programa presupuestario 167 alcanzó una **valoración del 33.33%** de acuerdo a los reactivos que componen el apartado de análisis de la cobertura establecidos en el “Cuestionario del Índice de la Valoración del Desempeño (IVED)”, debido que se identificó lo siguiente:

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

---

- Se presentan inconsistencias al momento de definir a la población potencial y objetivo en relación al problema central que busca atender el programa.
- Se identifica en las ROP del programa a la población objetivo y se cuenta con información desagregada por sexo, edad y si estos son personas con discapacidad.
- El programa no cuenta con una estrategia de cobertura o con un documento de similar naturaleza.
- En el caso del padrón de beneficiarios se consideran elementos necesarios como: CURP, nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, edad, dirección, municipio, si presenta discapacidad y su tipo, municipio, tipo de apoyo, modalidad de apoyo y el importe otorgado. Así como variables adicionales tales como: nombre del programa presupuestario, nombre del programa social y partida del gasto.
- El padrón de beneficiarios está actualizado de manera trimestral. Sin embargo, no está publicado en el portal institucional de la entidad paraestatal.

#### Apartado 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

De acuerdo a la normatividad estatal en materia de evaluación emitida por la Secretaría de Hacienda, se identificó que el Programa Presupuestario 167 – Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social del DIF Estatal no ha sido evaluado anteriormente por instancias externas. Por tal motivo, y de acuerdo a los Términos de Referencia el apartado de Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación se considera que “No aplica” la valoración del desempeño.

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de atención a ASM	16.- De ser el caso, ¿el programa o recurso ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Calidad	No aplica
	17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de mejora por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	Eficacia	No aplica
	18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en los programas o recursos evaluados como resultado de la atención a las recomendaciones y/ Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Calidad	No aplica
<b>Resultado de sección</b>			<b>No aplica</b>

#### Principales hallazgos de la sección:

No aplica para esta sección.

## Apartado 5. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones

### Conclusiones

El objetivo central del programa presupuestario 167 “Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social” es brindar apoyos económicos para que las familias en situación de marginación social accedan a servicios para la atención y cuidando de las niñas y niños entre los 43 días de nacidos hasta los 11 años y 11 meses de edad, lo que contribuye a garantizar el derecho a un desarrollo integral digno. Con ello, se fortalece la política pública de bienestar social de Baja California, debido que con este programa se busca mejorar precisamente el bienestar social de las familias en situación de vulnerabilidad. De igual manera, permite indirectamente que las madres, padres, tutores y/o personas responsables de la crianza de las niñas y niños continúen realizando sus actividades laborales.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el programa obtuvo una eficiencia presupuestal de 92.97% y un desempeño programático de 66.70%, mostrando un manejo responsable de los recursos públicos. Asimismo, contribuyó a la atención de 937 niñas y niños, de los cuales 58 presentaron alguna condición de discapacidad.

A continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron del formato "Criterios para la valoración del Desempeño" que está señalado en los Términos de Referencia, en donde se plasma que el programa 167 de DIF Estatal, se **obtuvo una calificación de 59.0%** en el Índice de la Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (IVED), lo que refleja que obtuvo un desempeño **Medio Bajo**. Como se muestra a continuación:

Resultado de la Ponderación por Dimensión			
Dimensión	Ponderación (A)	Resultado por dimensión (B)	Valor ponderado (A*B)/100
Eficacia	40%	47.5	19.0%
Eficiencia	20%	75.0	15.0%
Economía	20%	75.0	15.0%
Calidad	20%	50.0	10.0%
Índice de la Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (IVED)			<b>59.0%</b>

Resultado de la Ponderación por Sección	
Sección	Resultado por sección
Indicadores	<b>55.0</b>
Cumplimiento Programático	<b>66.7</b>
Ejercicio Presupuestal	<b>75.0</b>
Análisis de la Cobertura	<b>33.33</b>
Atención a ASM y aprendizaje	<b>No Aplica</b>

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

### Hallazgos

Con base en la información analizada, se representan diversos hallazgos en la siguiente matriz FODA:

#### Matriz FODA

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
Análisis de los indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la MIR se identifican claramente los indicadores a nivel de Fin y Propósito, y la medición es acorde a su periodicidad.</li> <li>En lo que respecta al IECl alcanzó la valoración del 100%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Secretaría de Hacienda provee la asesoría necesaria para la implementación de indicadores de género o desagregados por sexo.</li> </ul>
	Debilidades	Amenazas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El indicador DIF-001 no permite monitorear los resultados a nivel Fin del programa.</li> <li>El indicador DIF-008 presentó un desempeño por debajo de la meta anual establecida, y se presentó la misma justificación.</li> <li>El programa no cuenta con indicadores que mida las dimensiones de Eficiencia, Economía y Calidad.</li> <li>El único indicador a nivel Componente no cuenta con una ficha técnica del indicador.</li> <li>El programa no cuenta con indicadores de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en las justificaciones de los avances o bajo desempeño de las mediciones pueden ocasionar observaciones por parte de órganos fiscalizadores.</li> </ul>

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
Análisis del cumplimiento programático	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identifica en la MIR y POA el único bien y servicio que entrega el programa.</li> <li>El bien y servicio que entrega el programa está sustentado en ROP.</li> </ul>	No se identificaron.
	Debilidades	Amenazas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En las ROP se identificó una modalidad de apoyo que no está incluida en la MIR del programa.</li> <li>La meta del programa tuvo un desempeño 88.71%, reflejo de una deficiente programación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observaciones por parte de instancias fiscalizadoras ante inconsistencias entre los documentos de planeación y el documento normativo.</li> </ul>

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
Análisis del ejercicio presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una eficiencia presupuestal del 92.97%.</li> <li>La asignación presupuestal del capítulo 4000 permite la entrega de los apoyos económicos de las niñas y niños en situación de marginación social.</li> <li>Difusión de los avances de indicadores, programáticos y presupuestales en los portales institucionales.</li> </ul>	No se identificaron.

Evaluación Específica de Desempeño al Programa  
167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se presenta un subejercicio de los recursos públicos, por la congruencia programática-presupuestal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente atención de niñas y niños en situación de marginación social en los centros de atención y cuidado infantil.</li> </ul>

<b>Ámbito</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
Análisis de la cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>En las ROP se identifica la población objetivo que podrá acceder a los apoyos e incluye características de cada uno de ellos.</li> <li>El padrón de beneficiarios considera las variables mínimas y considera variables desagregadas por sexo, edad y municipio.</li> <li>No cuenta con una estrategia de cobertura que permita atender a la población objetivo.</li> </ul>	No se identificaron
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identificaron inconsistencias en la población potencial y objetivo establecida en los documentos de planeación.</li> <li>No se difunde el padrón de beneficiarios en el portal institucional del DIF Estatal.</li> </ul>	No se identificaron
<b>Ámbito</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con la asesoría de la Secretaría de Hacienda del Estado para dar seguimiento a las recomendaciones de esta evaluación.</li> </ul>
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	No Aplica	No Aplica

En resumen, del cuadro anterior se pueden identificar estos principales hallazgos de la evaluación:

- En el diagnóstico no se describe claramente problemática que se busca atender con el programa, así mismo no cuantifica ni caracteriza la población que lo padece.
- En lo que respecta a la alineación, se identificó que no está alienado de manera correcta al PED y al programa derivado del PED.
- Las ROP carecen de claridad en ciertos apartados, acorde a la normatividad aplicable en la materia.
- En la MIR del programa a nivel Componente se identifica el indicador “Porcentaje de niñas y niños en situación de marginación social incorporados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil”, el cual no cuenta con una ficha técnica del indicador.
- El indicador DIF-001 a nivel Fin impide monitorear de manera correcta los resultados del programa.

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

- El indicador DIF-008, obtuvo un desempeño por debajo de la meta establecida y no se presentó una justificación clara de dichos resultados.
- El programa carece de indicadores que midan otros aspectos o dimensiones distintas a la de eficacia.
- El programa no cuenta con ningún indicador de género, sin embargo, las variables de medición del indicador DIF-008 son relacionadas a la población, las cuales permiten generar información desagregada por sexo.
- En las ROP se incluye una modalidad de apoyo que no se identificó en los documentos de planeación.
- El programa tuvo un desempeño programático por debajo de la meta establecida.
- Se identificaron partidas del gasto que no están relacionadas con la entrega de los bienes y servicios que entrega el programa.
- La población potencial y objetivo presentan inconsistencias acordes al problema central identificado en los documentos de planeación.
- El programa no cuenta con una estrategia de cobertura.
- El padrón de beneficiarios no está publicado en el portal institucional del DIF Estatal.

### Recomendaciones

A continuación, se plantean las siguientes recomendaciones de mejora:

Ámbito	Recomendación
<b>Planeación / indicadores</b> (diseño del programa estatal o la intervención pública, MIR, diagnósticos, indicadores estratégicos y de gestión, metas de indicadores, etcétera).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rediseñar el diagnóstico del programa, en donde se describa de manera de manera precisa, concreta y focalizada el problema central incluyendo información estadística. De igual manera, se recomienda redefinir y cuantificar la población potencial y objetivo incluyendo variables de desagregación posibles.</li> <li>2. Alinear de manera correcta los bienes y servicios plasmados en la MIR a los objetivos definidos en el PED, así como al programa derivado del mismo.</li> <li>3. Desarrollar la ficha técnica del indicador a nivel Componente denominado "Porcentaje de niñas y niños en situación de marginación social incorporados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil" e implementar su medición al menos de manera interna. (Ver anexo 2)</li> <li>4. En el caso del indicador DIF-008, se recomienda modificar la ficha técnica, en donde se incluya información desagregada por sexo.</li> </ol>
<b>Programático / presupuestal</b> (metas y acciones programáticas, proyectos, recursos financieros, ejercicio presupuestal, etcétera).	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Implementar y documentar la atención de los hallazgos derivados de los monitoreos programático-presupuestales emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado, para evitar incumplimientos en las metas del POA.</li> <li>6. Incluir en el POA del programa la meta "Servicios de Cuidado y Atención Infantil", debido que es una modalidad de apoyo que está incluida en las RO del programa.</li> </ol>
<b>Cobertura</b> (relacionado con la población potencial, objetivo y atendida; estrategia de cobertura, etcétera).	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Elaborar una estrategia de cobertura del programa, en donde se establezca como serán atendidas las niñas y niños</li> </ol>

Evaluación Específica de Desempeño al Programa  
167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

---

Ámbito	Recomendación
	en situación de marginación social en el mediano y largo plazo.
<b>Normatividad / operación</b> (normas, manuales, lineamientos, transparencia, coordinación, etcétera).	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Rediseñar las Reglas de Operación del programa, para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Emisión y Reforma de las Reglas de Operación de los Programas Sociales de la Administración Pública de Baja California emitidos por la Secretaría de Bienestar.</li> <li>9. Publicar el padrón de beneficiarios del programa en el portal institucional del DIF Estatal, protegiendo los datos personales de las niñas y niños menores de edad.</li> </ol>

## Apartado 6. Fuentes de información

Gobierno del Estado de Baja California, **Primer Informe de Gobierno**, 2022.

Gobierno del Estado de Baja California, **Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027**.

Gobierno del Estado de Baja California, **Programa Sectorial de Bienestar para Todas y Todos 2022-2027**.

Gobierno del Estado de Baja California, **Segundo Informe de Gobierno**, 2023.

Gobierno del Estado de Baja California, **Tercer Informe de Gobierno**, 2024.

Gobierno de México. 2025. **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**. Ciudad de México: Presidencia de la República, 28 de febrero de 2025.

Gobierno de México. 2025. **Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024**. Secretaría de Bienestar, 2020.

Secretaría de Bienestar, **Lineamientos para la Emisión y Reforma de las Reglas de Operación de los Programas Sociales de la Administración Pública de Baja California**. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 10 de mayo de 2024.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, **Información Presupuestal 2024 del programa presupuestario 167. Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social**.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, **Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI). Primer al Cuarto Trimestre de 2024 del programa presupuestario 167. Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social**.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, **Árbol de problemas 2024 del programa presupuestario 167. Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social**.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, **Árbol de objetivos 2024 del programa presupuestario 167. Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social**.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, **Formato de diagnóstico 2024 del programa presupuestario 167. Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social**.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California. **Ficha Técnica de Indicador 2024 DIF-001 Índice de atención a población vulnerable con servicios del DIF BC**.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California. **Ficha Técnica de Indicador 2024 DIF-008 Cobertura de familias beneficiadas con los servicios en los Centros de Atención y Cuidado para niñas y niños en situación de marginación**.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, **Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del programa presupuestario 167. Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social**.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, **Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del programa presupuestario 168. Desarrollo y Formación Familia**.

## Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

---

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, ***Padrón de Beneficiarios del Programa de Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social, para el ejercicio fiscal 2024.***

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, ***Programa Operativo Anual del Primero al Cuarto 2024 del programa presupuestario 167. Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social.***

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, ***Reglas de Operación del Programa de Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social, para el ejercicio fiscal 2024.***

## Apartado 7. Anexos

### Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño

#### Detalle de la valoración de los Resultados del programa evaluado

**PROGRAMA EVALUADO:** 167 – Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

**EJERCICIO FISCAL EVALUADO:** 2024

**Ejerce recursos federales?**

**NO**

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Indicadores	1.-¿Se identifican con claridad en la MIR del programa presupuestario evaluado los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan todos los avances de acuerdo a su periodicidad en 2024?	Eficacia	Medio Alto
	2.-¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando ?	Eficacia	Medio Alto
	3.-¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores desarrollados e implementados en el SEDED que midan el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Eficacia	Medio Bajo
	4. Si la naturaleza del programa aplica, ¿se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo, implementados en el SEDED?	Eficacia	Bajo
	5.- ¿Cómo valora el promedio de los resultados trimestrales 2024 del Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI), calculado por la Secretaría de Hacienda de Baja California?	Calidad	Alto
<b>Resultado de sección</b>			<b>55.0</b>

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Cumplimiento programático	6.-¿Se identifican con claridad en el POA y la MIR (Estatal) los bienes y servicios que el programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando y estos están redactados con base en la MML?	Eficacia	Medio Bajo
	7.- ¿Cómo valora el avance programático del programa presupuestario evaluado en el año que se está evaluando?	Eficacia	Medio Alto
	8.- En caso de que aplique, los bienes y servicios que entrega el programa presupuestario estatal (metas, obras y acciones), ¿se encuentran sustentados en Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos de similar naturaleza como: criterios, lineamientos o convenios?	Eficacia	Alto
<b>Resultado de sección</b>			<b>66.7</b>

Evaluación Específica de Desempeño al Programa  
167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
<b>Ejercicio presupuestal</b>	9.- ¿Cómo valora el desempeño presupuestario (presupuesto modificado con respecto al presupuesto devengado) del programa en el año que se está evaluando?	Economía	Medio Alto
	10.- ¿Se identificó en el año a evaluar, asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a la Dependencia o Entidad Paraestatal, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa evaluado?	Calidad	Medio
	11.- ¿Cómo valora la congruencia programática-presupuestal del programa o recurso evaluado (porcentaje de desempeño de las metas del POA, respecto al porcentaje del presupuesto devengado)?	Eficiencia	Medio Alto
	12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos públicos vinculados al programa evaluado?	Calidad	Alto
<b>Resultado de sección</b>			<b>75.0</b>

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
<b>Análisis de la cobertura</b>	13.- ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida o en su caso el área de enfoque se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario estatal u otros documentos de similar naturaleza?	Eficacia	Medio Bajo
	14.- Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentada</li> <li>- Sistematizada</li> <li>- Que define los tipos de apoyo;</li> <li>- Que considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo; y</li> <li>- Que define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población</li> </ul>	Eficacia	Bajo
	15.- En caso de que aplique, el programa evaluado ¿cuenta con un padrón de beneficiarios y este cumple con los siguientes criterios: Folio único o CURP de la persona beneficiaria; nombre completo de la persona beneficiaria; tipo de apoyo otorgado (económico o especie); monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; se encuentra actualizado; se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar?  De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras?	Eficacia	Medio Alto
<b>Resultado de sección</b>			<b>33.33</b>

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
<b>Análisis de atención a ASM</b>	16.- De ser el caso, ¿el programa o recurso ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Calidad	No aplica

Evaluación Específica de Desempeño al Programa  
 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
	17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de mejora por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	Eficacia	No aplica
	18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en los programas o recursos evaluados como resultado de la atención a las recomendaciones y/ Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Calidad	No aplica
<b>Resultado de sección</b>			<b>No aplica</b>

Evaluación Específica de Desempeño al Programa 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social

Anexo 2. Propuesta de Ficha Técnica

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO		SEDED SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA	
<b>FICHA TÉCNICA DE INDICADOR UDES-04</b>			
<b>ALINEACIÓN AL PBR-SED</b>			
RAMO	62 - DIF ESTATAL		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	167 - CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL	NIVEL MIR	COMPONENTE
<b>DATOS GENERALES DEL INDICADOR</b>			
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL INCORPORADOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL.	CLAVE	DIF-009
¿QUÉ MIDE?	EL PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL INCORPORADOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL, CON RESPECTO AL TOTAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL QUE SOLICITARON EL APOYO.	SENTIDO DEL INDICADOR	ASCENDENTE
¿CUÁL ES LA INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO DEL INDICADOR?	A MAYOR VALOR DEL RESULTADO DEL INDICADOR, MAYOR EL PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL INCORPORADOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL, MAYOR EL PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS QUE MEJORAN SU SITUACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.		
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	EFICACIA
		INDICADOR DE GÉNERO	CONTIENE DESAGREGACIÓN POR SEXO
		SÍ	SÍ
<b>ALINEACIÓN ESTRATÉGICA</b>			
<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>			
OBJETIVO	META		
4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS	4.2 - DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODAS LAS NIÑAS Y TODOS LOS NIÑOS TENGAN ACCESO A SERVICIOS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CALIDAD, A FIN DE QUE ESTÉN PREPARADOS PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA		
<b>POLÍTICA PÚBLICA PED</b>			
POLÍTICA PÚBLICA	COMPONENTE	LÍNEA DE POLÍTICA	
1 BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS	1.3 BIENESTAR FAMILIAR.	1.1.3 IMPULSO A LA FAMILIA EN ZONAS VULNERABLES.	
<b>CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR</b>			
CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
			ADECUADO
			APORTE MARGINAL
			SÍ
			SÍ
<b>VARIABLES DE MEDICIÓN</b>			
CLAVE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE DATOS
CNNSMSIACI	CANTIDAD DE NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL INCORPORADOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL	NIÑAS Y NIÑOS	PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL
TNNSMSSA	TOTAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL QUE SOLICITARON EL APOYO	NIÑAS Y NIÑOS	BASE DE DATOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL QUE SOLICITAN APOYOS DEL PROGRAMA CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL

Evaluación Específica de Desempeño al Programa  
167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social



SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO  
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR  
UDES-04

<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	(CNNSMSICACI / TNNMSSA) * 100				
<b>TIPO DE RESULTADO</b>	PROMEDIABLE	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	PORCENTAJE		
<b>LÍNEA BASE</b>		<b>META DEL INDICADOR</b>	85%	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	TRIMESTRAL

RANGOS DE SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE DEL INDICADOR			
<b>ROJO</b>	<b>AMARILLO</b>	<b>VERDE</b>	<b>GRIS</b>
<i>(Necesita mejorar)</i>	<i>(No alcanzaron la meta)</i>	<i>(Alcanzaron la meta)</i>	<i>(Sobrecumplimiento de avance)</i>
AVANCE <= 60	AVANCE > 60 Y AVANCE < 95	AVANCE >= 95 Y AVANCE <= 110	AVANCE > 110

GLOSARIO Y NOTAS
<p><b>NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL:</b> NIÑAS O NIÑOS ENTRE 43 DÍAS DE NACIDO HASTA 11 AÑOS 11 MESES DE EDAD.</p> <p><b>PROGRAMA DE CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL:</b> IMPULSA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PROMOVRIENDO ESPACIOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y NIÑAS, GARANTIZANDO QUE RECIBAN UNA ATENCIÓN CÁLIDA, SEGURA Y DE RESPETO A SU INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL, FOMENTANDO SU DESARROLLO INTELLECTUAL, AFECTIVO Y SOCIAL.</p> <p><b>NOTA:</b> PARA LA VARIABLE DE "CANTIDAD DE NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL INCORPORADOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL", SOLO SE CONSIDERARÁ AQUELLOS NIÑAS Y NIÑOS QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>